

Desafíos: ¿Cambiar o no cambiar nuestra ortografía? ¿Sirven para algo las tildes?

Orientaciones para los docentes

Estos dos desafíos permitirán a los alumnos ampliar sus conocimientos sobre ortografía y formar sus propias opiniones al respecto. Se consideran NAP del área de Lengua previstos para el Ciclo Básico del Nivel Secundario¹. Con adaptaciones puede implementarse en Nivel Primario.

El apartado “Para comenzar” es común a ambos desafíos. Cada docente podrá decidir si se ofrece la posibilidad de elección o solo se trabaja sobre uno de ellos, dado que no es necesario haber resuelto el primer desafío para abordar el segundo. También es posible que la temática de alguno de los desafíos se aborde con el grupo total dejando abierta la opción de trabajar en tutoría con el otro.

Ambos desafíos están organizados en dos etapas, previendo que la segunda etapa de cada uno puedan abordarla los tutorados de modo autónomo, para llevar sus conclusiones a un segundo encuentro con el tutor. Por otra parte puede organizarse para cada desafío una presentación pública de varios tutorados para poder compartir los diferentes puntos de vista que hayan surgido.

Autora del desafío: Pilar Gaspar, especialista en Lengua. Colaboración Noemí Skaletsky y Guillermo Golzman

¹ **NAP Ciclo Básico Secundario**

-La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.

- La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

Desafíos: ¿Cambiar o no cambiar nuestra ortografía? ¿Sirven para algo las tildes?

Para comenzar

En esta sección introducimos el tema a través de algunas preguntas que te permitan tomar una primera posición sobre la importancia de la ortografía, la posibilidad de reformarla y la necesidad de aprenderla. Mientras vas pensando, tomá notas de tus ideas: las retomarás más adelante.

En su larga vida, las lenguas van cambiando, entre otras cosas, porque se incorporan palabras de otras lenguas. Muchas de las palabras de una lengua nacen, se usan durante mucho o poco tiempo, y en algún momento se dejan de usar. El castellano o español se formó a partir del latín (la lengua que usaban los romanos, los grandes conquistadores de Europa). Los romanos tomaron muchas palabras de los griegos, y algunas llegaron al español casi idénticas, en su forma y en su significado.

Un caso de esos es la palabra *ὀρθογραφία* (si hacés un esfuerzo por ir mirando letra por letra la palabra griega, vas a darte cuenta de que probablemente la pronunciaban igual que nosotros). Y esa palabra se formaba a partir de otras dos:

ὀρθός– ‘recto, derecho, verdadero’

γραφία ‘dibujo, escritura, inscripción’.

¿Qué querrá decir entonces “ortografía”?

Cuando escribimos, buscamos ideas y nos ocupamos de que las palabras y las formas de combinarlas sean las que hacen falta para que quien nos lea comprenda lo que queremos decir y, en la medida de lo posible, esté de acuerdo con nosotros.

Al escribir también intentamos, entre otras cosas, que las palabras estén correctamente escritas: ¿con h? ¿Con tilde? ¿Con g o con j? Es decir, nos preocupamos por la ortografía de las palabras.

Cuando escribís un mensaje a tus amigos, ¿te preocupa la ortografía?

¿Y cuándo escribís un texto para la escuela?

¿Y si posteás algo en una red social, como Facebook o Instagram?

¿Te parece que tenés una ortografía buena, regular o mala? ¿Cómo te sentís con eso?

Leer un mensaje con muchos errores de ortografía, ¿te hace pensar algo de la persona que lo escribe? ¿Qué es lo que pensás?

Hay quienes dicen que la ortografía no es importante, porque lo importante es transmitir aquello que queremos decir. Y hay quienes plantean que es útil para leer rápidamente y que, además, si no la aprendemos, solemos dar una imagen errónea de nosotros mismos, sobre todo en el mundo del trabajo.

¿Estás de acuerdo en que lo importante es el sentido de lo que queremos decir?

¿Coincidís con el planteo de la segunda oración? ¿Por qué sí o por qué no?

¿Para qué te parece entonces que existe la ortografía?

Hay quienes dicen que la ortografía debe abolirse, porque es solo una complicación. Otros plantean que es útil para comunicarnos. Y hay quienes argumentan que si bien es importante, es necesario volverla más sencilla.

A partir de lo que sabés hasta ahora, ¿con cuál postura estás de acuerdo?

¿Te parece que nuestra ortografía es complicada o sencilla? ¿Te parece que habría que simplificarla? ¿Por qué o para qué?

Elegimos el desafío y lo resolvemos

Desafíos

Desafío 1: ¿Cambiar o no cambiar nuestra ortografía?

Desafío 2: ¿Sirven para algo las tildes?

Para elegir el Desafío tené en cuenta que:

En el **desafío 1** vas a conocer algunos de los debates sobre reformas ortográficas de nuestra lengua, antiguas y actuales, a fin de que construyas tu propia propuesta sobre el tema.

El **desafío 2** vas a investigar para qué sirven las tildes y profundizar en algunas reglas generales y sencillas para usarlas correctamente

Desafío1: ¿Cambiar o no cambiar nuestra ortografía?

Etapa 1

Antes de ponerte en funcionamiento a pensar si reformarías y cómo la ortografía del español, es conveniente ir sobre seguro. Para eso, en este momento vas a realizar una primera aproximación a las características de nuestro sistema alfabético y en segundo lugar vas a conocer una historia de algunas reformas que se han propuesto.

Una reforma ortográfica se define como:

“Cambio intencional del sistema gráfico de una lengua. A lo largo de la historia, las lenguas se modifican. Esto lleva a una falta de correspondencia, cada vez mayor, entre el sistema gráfico (alfabeto) de una lengua y su sistema fonológico. La necesidad de disminuir la distancia entre ambos sistemas conduce a las reformas ortográficas. Una reforma ortográfica evidencia, directamente, la acción sobre la escritura de una lengua e, indirectamente, sobre la lengua misma.” (Gaspar, M.P. y Otañi, L. (1999) *El gramaticario. Diccionario de términos de gramática*. Buenos Aires: Cántaro.

Para entender esta definición es necesario pensar justamente en la distancia (mucha, intermedia o poca) entre el sistema fonológico (el conjunto de sonidos que distinguen las palabras orales) y el sistema ortográfico. Como vos hace mucho que aprendiste a escribir, probablemente cuando pensás en los sonidos, los imaginás “pegados” a las letras. Pero si te ponés en la mente de un chico que no sabe escribir, las cosas cambian.

Analizá las siguientes palabras, pensando solo en los sonidos que decís al leerlas (en algunos casos, se ofrecen pistas). Para cada una, anotá tus

respuestas, como en el ejemplo (para las demás hay algunas pistas que pueden ayudar):

	Merengue	raro	chorizos	guerra	víbora
¿Cuántos fonemas hay?	7 gu representa un solo fonema		ch.....	rr	
¿Cuántos fonemas diferentes hay?	5 se repite la e 3 veces	aunque se escriben igual	s y z		v y b suenan igual

A partir de este ejercicio, ¿cuál es tu primera conclusión sobre la distancia entre el sistema fonológico y el sistema alfabético del español?

Volvamos a la definición de “ortografía”.

Ortografía: Norma de escritura, teoría de la corrección de la escritura, normalización de la representación gráfica de los signos lingüísticos; un sistema de reglas que asegura la constancia y uniformidad de la escritura (...). La ortografía supone el principio fónico (...). Históricamente este principio se oscurece por el carácter tradicional de la escritura. Existen buenos sistemas de carácter fonémico como el serbio, el finés, el ruso, el castellano, otros de ortografía “horrible” como el francés o el inglés, otros intermedios como el alemán. (Lewandowski)

¿Cómo caracteriza esta definición a la ortografía del español?

Si bien nuestro sistema alfabético parece ser “bueno” (representa bastante bien los fonemas) es cierto que hay algunas imprecisiones. En el siguiente texto se explica cuáles son:

“Algunas imprecisiones que caracterizan a la relación entre un alfabeto y un sistema fonológico son:

- un mismo grafema puede referirse a más de un fonema; por ejemplo, la letra *g* del alfabeto español se refiere a los fonemas /g/ en *ganso* y /x/ en *gente*; la letra *c* se refiere a los fonemas /k/, en *casa*, y /s/ o /z/, en *cereza*;
- un mismo fonema puede ser designado por diferentes letras; así, en nuestra lengua, el fonema /x/ puede ser designado por las letras *g*, en *gente*, y *j*, en *junio*; o bien, /k/ puede ser representado por las letras *qu*, en *queso*, *k*, en *kilo*, y *c*, en *casco*; otro caso es la representación del fonema /s/ por las letras *s*, en *musa*, *c*, en *ciruela*, y *z*, en *zapallo* (para el español rioplatense);
- grafemas compuestos (“letra doble” para la RAE) designan a un único fonema; por ejemplo, en español, el grafema compuesto *rr* designa al fonema /r/;
- grafemas simples designan a sonidos compuestos (x).” (Gramaticario)

A partir de lo leído, escribí todo el abecedario y marqué aquellas letras que manifiestan imprecisiones.

Etapa 2

En tu primera aproximación al tema surgieron muchos interrogantes y seguramente construiste una primera respuesta a la pregunta: ¿es necesario cambiar nuestra ortografía? En los siguientes textos y videos vas a profundizar esas primeras ideas.

Reformas ortográficas del español

A lo largo de la historia, las lenguas se modifican. Esto lleva a una falta de correspondencia, cada vez mayor, entre el sistema gráfico (alfabeto) de una lengua y su sistema fonológico. La necesidad de disminuir la distancia entre ambos sistemas conduce a las

reformas ortográficas. Una reforma ortográfica evidencia, directamente, la acción sobre la escritura de una lengua e, indirectamente, sobre la lengua misma. Por otra parte, toda lengua está conformada por variedades lingüísticas (diferencias de

vocabulario, de organización de las oraciones, y de pronunciación, entre otras). Quienes se hacen cargo de implementar una reforma ortográfica toman decisiones acerca de cuál es la variedad que esa ortografía reflejará (¿la de los madrileños, que distinguen entre z y s, o la de los americanos que solo usan uno de los dos sonidos?). La lengua española se caracteriza por ser una lengua cuyo alfabeto simboliza con más precisión que otros su sistema fonológico. Esto se debe al hecho de que ha habido permanentes sistematizaciones de su grafía. En el siglo XIII, Alfonso, el Sabio llevó a cabo la primera gran sistematización presente en dos obras monumentales en lengua castellana: *La Historia de España* y *Crónica General*. La adopción de una grafía coherente estuvo basada en el trabajo conjunto de especialistas de diferente origen (musulmanes, italianos, españoles, judíos) y formación. La ortografía fijada siguió el criterio fonético y convirtió al castellano en la lengua oficial. Con la segunda gran sistematización del castellano se vinculan varios hechos: en 1492, la llegada de C. Colón a América, la expulsión de los judíos de España, el triunfo sobre los musulmanes en

Granada y la publicación de la primera *Gramática de la Lengua Castellana*, redactada por A. Nebrija y, en 1517, la publicación, también de este autor, de sus *Reglas de orthographia en la lengua castellana*. La postura que subyace en los textos de Nebrija defiende la idea de que la unificación de la lengua es un requisito indispensable para la unidad nacional. La ortografía que propuso se construye en torno a una regla básica: “debemos escribir como pronunciamos y pronunciamos como escribimos”. En el siglo XVII hubo un intento de reforma ortográfica que no trascendió. En 1713 se creó la Real Academia Española (RAE), entidad encargada de regular el uso de la lengua y que funciona como autoridad máxima para todos los países de habla española. Durante el siglo XVIII, la RAE publicó el *Diccionario de Autoridades* y la *Orthographía*; los criterios que se siguen, aún hoy, se basan en el uso, la pronunciación, la etimología y la diferenciación (que permite evitar homografías: *ley* y *leí*). A comienzos del siglo XIX, la 8ª edición de la *Ortografía* plantea que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente y no debe haber signo que

no responda a un sonido, propuesta que no se llevó a cabo. En la primera mitad del siglo XIX, en Chile, se implementó una reforma ortográfica fundada en los planteos de A. Bello y D. F. Sarmiento, aunque no se siguió exactamente ninguno de los dos. Ambas propuestas se basaban en el predominio de la pronunciación como criterio ortográfico, dejando de lado la etimología y el uso. La principal diferencia radicaba en que Sarmiento sugirió un sistema gráfico acorde con la norma del sistema fonológico americano, en tanto que

Bello apuntaba a un sistema que representara el sistema fonológico de toda la lengua española. Esta reforma se aplicó en Chile desde 1844 hasta 1927, año en que se aceptó la ortografía de la RAE.

Durante el siglo XX, la RAE estableció pequeñas modificaciones (*psicología* à *sicología*; *septiembre* à *setiembre*; *acentuación de los monosílabos*, *acento diacrítico*, entre otros). La última Ortografía de la RAE se publicó en el año 2010, y también incorpora nuevas modificaciones.

- ¿Por qué se producen las reformas ortográficas?
- Este texto tiene mucha información sobre las sucesivas reformas ortográficas. Organiza una línea de tiempo para consignar épocas (siglos o años) de los diferentes hitos.
- Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento (ambos americanos) propusieron algunas modificaciones a la ortografía, para que se adecuara al uso de esa época. ¿Estaban de acuerdo entre sí? Vincula en qué difieren con el concepto “variedades lingüísticas”, que figura al comienzo del texto.

Argumentos a favor y en contra de cambiar la ortografía

Frente a la propuesta de realizar una reforma ortográfica suelen aparecer muchos debates, entre los inmovilistas y los reformistas. Algunos argumentos de ambos son:

- ✓ cuanto más cercana es la ortografía a la oralidad, más democrática es, porque es más fácil de aprender para todos

- ✓ como en español hay muchas variantes de pronunciación, no es posible elegir una forma ortográfica que conforme a todos
 - ✓ un cambio en el sistema ortográfico perturba los hábitos de los usuarios. Por ejemplo, nos tendríamos que habitar a leer cosas así: “kuando me aserke al ranco bi una bibora ejcondida en un rinkon”
 - ✓ si cambiamos la ortografía perdemos información etimológica, es decir, sobre la historia de las palabras. Por ejemplo, en muchas palabras la h proviene de una f. Así, sin la h de humo, no podríamos asociar esa palabra con fumar, fumarola o fumigar.
 - ✓ la etimología solo les importa a los especialistas, las grandes mayorías no perciben las relaciones etimológicas entre las palabras
 - ✓ en español hay muchas variantes de pronunciación, tener una misma ortografía permite que podamos comprendernos mejor
- Organiza estos argumentos. ¿Cuáles son de los reformistas? ¿Cuáles de los inmovilistas? Tené en cuenta que algunos que pueden servirles a ambos.
 - ¿Qué argumentos te convencen más? Amplialos agregando ejemplos, anécdotas o más argumentos.

Ideas reformistas

Gabriel García Márquez (escritor colombiano) y Karina Galperín (lingüista argentina) defienden posiciones reformistas.

Tomá nota de dos ideas que te parezcan importantes de cada uno.

Debajo, anotá si estás de acuerdo o no con esas ideas y por qué.

Gabriel García Márquez. escritor colombiano.

“Botella al mar para el dios de las palabras” (Discurso en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Zacatecas, México, abril de 1997)

Si querés escuchar el discurso, podés verlo aquí:

<https://youtu.be/E7imwswaoel>

Karina Galperín. Licenciada en Letras y Ciencias Políticas. Doctora en Lenguas y Literaturas romances. Argentina

Charla Ted: “¿Ase falta una nueva ortografía?”

https://www.ted.com/talks/karina_galperin_why_don_t_we_write_words_t_he_way_pronounce_them/transcript

La especialista habla en español. Es posible ir leyendo lo que dice, además de escucharla (debajo del video está la transcripción). Si ese texto lo ves en inglés, tenés que tildar “Transcript” y seleccionar “español” para que la transcripción sea en nuestra lengua.

Para poner en duda las ideas reformistas

Si buscás en You Tube “dialectos del español” vas a encontrar muchos videos en que se explican las diferencias de vocabulario, entonación e incluso gramaticales. En este se pueden ver algunas de esas diferencias que probablemente te permitirán ver que no es tan fácil eliminar algunas letras, por ejemplo, la Z:

https://www.youtube.com/watch?v=lggE0pf4L_0

Conocer cómo se pronuncia nuestra misma lengua en otros países, ¿te hace pensar que hay que cambiar la ortografía o que no hay que cambiarla? ¿Por qué?

Sistematizar la información

Hasta aquí, estuviste informándote y construyendo tus primeras opiniones sobre una posible reforma ortográfica del español. Ahora vas a sistematizar esa información. Para eso, podés tomar los siguientes inicios de párrafo para completarlos y darles el orden que prefieras, o usarlos como base para un mapa conceptual:

- Suele plantearse que la ortografía sirve para....
- A veces no nos preocupa mucho la corrección ortográfica ...
- Algunas diferencias entre nuestro sistema fonológico y nuestro sistema alfabético son...
- Las reglas ortográficas han ido variando. Por ejemplo....

- Hay quienes plantean que aun así, es necesario modificar nuestra ortografía porque... Por ejemplo....
- Hay quienes sostienen que no es posible simplificar más nuestra ortografía porque...

Para responder al Desafío:

- En mi opinión...
 - si opinás que no debería modificarse, podés retomar los argumentos inmovilistas y sumar ejemplos, por ejemplo, que muestren que sería muy difícil leer un texto con un cambio drástico de la ortografía o que una misma “letra” se pronuncia de maneras diferentes en diferentes lugares
 - si opinás que debería modificarse, podés retomar los argumentos reformistas y explicar un cambio que harías y por qué.

Preguntas finales

- Seguramente antes de empezar este desafío ya tenías alguna opinión sobre si es necesario o no cambiar la ortografía. ¿Cuál era?
- Al concluir este desafío: ¿conservaste o cambiaste esa opinión?
- Si conservaste tu primera opinión: ¿qué fue lo que te hizo sentirte más seguro? Si la cambiaste: ¿qué fue lo que te hizo modificarla?
- ¿Qué información conocés ahora que antes no conocías?
- ¿Qué te resultó más difícil de entender? ¿Cómo lo resolviste?
- ¿Te quedaron dudas o preguntas? ¿Cuáles?
- ¿Qué cuestiones te gustaría seguir aprendiendo sobre este tema?

Para seguir investigando

En esta página podés conocer la primera ortografía de la lengua española. Seguramente te resultará muy llamativo leer el título y la primera página:

http://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia_RAE_1741_reducida.pdf

Juan Ramón Jiménez, un escritor español, generó su propia norma ortográfica. Si querés conocer sus ideas, podés leer este breve fragmento:

“Se me pide que escriba algo en “Universidad” sobre mis ideas ortográficas; o mejor dicho, se me pide que explique por qué escribo yo con jota las palabras en “ge”, “gi”; por qué suprimo las “b”, las “p”, etc., en palabras como “oscuro”, “setiembre”, etc., por qué uso “s” en vez de “x” en palabras como “excelentísimo”, etc.

Primero, por amor a la sencillez, a la simplificación en este caso, por odio a lo inútil. Luego, porque creo que se debe escribir como se habla, y no hablar, en ningún caso, como se escribe. Después, por antipatía a lo pedante. ¿Qué necesidad hay de poner una diéresis en la “u” para escribir “vergüenza”? Nadie dice “excelentísimo” ni “séptima”, ni “transatlántico”, ni “obstáculo”, etc. Antiguamente la exclamación “Oh” se escribía sin “h”, como yo la escribo hoy, y “hombre” también. ¿Ya para qué necesita “hombre” la “h”; ni otra, “hembra”? ¿Le añade algo esa “h” a la mujer o al hombre? (...)

Mi jota es más hijiénica que la blanducha g, y yo me llamo Juan Jiménez y Jiménez viene de Eximenes, en donde la x se ha transformado en jota para mayor abundamiento. En fin, escribo así porque soy muy testarudo, porque me divierte ir contra la Academia y para que los críticos se molesten conmigo. Espero, pues, que mis inquisidores habrán quedado convencidos, después de leerme, con mi explicación y, además, de que para mí el capricho es lo más importante de nuestra vida. (...)

En la página de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>), podés encontrar mucha información, consultar en línea el diccionario de la Lengua y dudas que te surjan a la hora de escribir. Si querés conocer las últimas reglas (del año 2010), podés buscar la sección “Ortografía” y leer el texto: “Principales novedades de la Ortografía”.

DESAFÍO 2: ¿Sirven para algo las tildes?

Etapa 1

Antes de llegar a una respuesta a este interrogante, es conveniente ir sobre seguro.

El concepto de “acento”

En el diccionario de la Real Academia, la palabra “acento” tiene muchas acepciones (es decir, definiciones alternativas):

acento

Del lat. *accentus*, calco del gr. προσωδία *prosōidía*.

1. m. Relieve que en la pronunciación se da a una sílaba, distinguiéndola de las demás por una mayor intensidad, una mayor duración o un tono más alto.
2. m. Signo ortográfico que en algunas lenguas se escribe sobre ciertas vocales para indicar alguna particularidad fonética.
3. m. Signo ortográfico español consistente en una rayita oblicua que baja de derecha a izquierda (´), y que, siguiendo unas reglas, se escribe sobre determinadas vocales de sílabas con **acento**, como en *cámara, útil, allá*.
4. m. Modulación de la voz, entonación.
5. m. Conjunto de las particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas que caracterizan el habla de un país, región, ciudad, etc.
6. m. Peculiar energía, ritmo o entonación con que el hablante se expresa según su estado anímico, su propósito, etc. *Acento irritado, insinuante, lastimero, burlón*.
7. m. Elemento constitutivo del verso, mediante el cual se marca el ritmo destacando una sílaba sobre las inmediatas.
8. m. Importancia o relieve especial que se concede a determinadas ideas, palabras, hechos, fines, etc. *Poner el acento en algo. Con acento en la mejora de los salarios*.

<https://dle.rae.es/?id=ONDBxAs>

¿Cuál es la diferencia entre la acepción 1 y la 2? ¿Y entre la 2 y la 3? En las acepciones 6 y 8 se ofrecen ejemplos de uso. ¿Podrías dar algún ejemplo para

la acepción 5? ¿Cuál de las definiciones no te resulta del todo clara? Pedile ayuda al profesor para entenderla.

¿Cuál o cuáles de estas acepciones tienen importancia para el tema de este desafío? ¿Por qué?

Acento: Hay que distinguir entre el acento prosódico, que es el mayor relieve con que se pronuncia una determinada sílaba dentro de una palabra, y el acento gráfico u ortográfico - también llamado tilde- que es el signo con el cual, en determinados casos, se representa en la escritura el acento prosódico.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. pág. 13.

¿Por qué en el Diccionario Panhispánico de Dudas se aclara que es necesario distinguir el acento prosódico y el acento ortográfico? ¿A cuáles de las acepciones del Diccionario de la RAE hacen referencia cada uno?

Un poco de historia

El uso de tildes para marcar ortográficamente el acento fonológico en español data de fines de la Edad Media. En latín no se usaban tildes, pero sí en griego. Por eso se presume que la entrada de nuevos textos griegos, especialmente en Italia, hacia el siglo XV, pudo haber favorecido la circulación en Europa de este hábito ortográfico.

En España, el uso de tildes es regulado por la Real Academia Española (RAE) - fundada en 1713- desde el siglo XVIII. Los acentos circunflejo (^) y grave (`) se perdieron. El español conserva solo el acento agudo (´), y las normas para su aplicación han ido cambiando, hasta la incorporación de las últimas

modificaciones en la *Ortografía de la lengua española* (RAE), de 2010. (...)

Para Luis Pérez Tobarra (Universidad Lingüística de Moscú, Instituto Cervantes de Moscú), el primer caso conocido de acento en castellano es de 1477, en el manual *Doctrina christiana*, en las palabras *justicia* y *fortuíto*.

Antonio de Nebrija dedica el libro segundo de su *Gramática de la lengua castellana* (1492) al estudio de la prosodia, la acentuación y la sílaba. Menciona la existencia del acento escrito agudo (´) -al que caracteriza como "rasguito"-, que permite, por ejemplo, distinguir formas como *ámo* y *amó*. También menciona el acento

circunflejo, aplicable en casos especiales de triptongo. Nebrija se refiere además al uso del acento ortográfico en textos más antiguos. Efectivamente, hay registro de palabras tildadas anteriores al siglo XV.

Durante el siglo XVI se va generalizando el acento ortográfico

(agudo, grave y circunflejo), pero no se regulariza su uso hasta más tarde.

Se considera que el primer paso para la fijación de las reglas de acentuación se dio en el "Discurso Proemial de la Ortographia" del primer *Diccionario de la lengua castellana*(1726), donde se establece que en español el acento circunflejo no tiene uso alguno, y que las tildes indican la sílaba acentuada.

<http://buenosairesyargentina.blogspot.com/2014/09/uso-de-tilde-en-espanol-1-3.html>

- Organizá una línea de tiempo para esquematizar los hitos de la historia de la tilde.
- El acento ortográfico que usamos actualmente, ¿cómo se llama? ¿Conocés alguna lengua que tenga acento circunflejo o grave?
- En la última oración se dice que “las tildes indican sílaba acentuada”. Esa idea es incorrecta. ¿Podrías explicar por qué?

¿Por qué se ponen acentos en castellano?

A diferencia de lo que ocurre en otras lenguas (como el francés, cuyas palabras son siempre agudas), en castellano no se puede prever la sílaba de la palabra que será tónica; si no se conoce previamente la palabra, no hay ninguna forma de adivinar qué sílaba se pronunciará con más intensidad, algo más larga y con una entonación diferente. Sin un sistema de acento gráfico, una persona que encontrara escrita una palabra nueva, no sabría cómo pronunciarla.

Además, en nuestra lengua, el acento tiene función distintiva, es decir, permite distinguir palabras que por lo demás son idénticas. (Santiago, Marisa “Reglas de acentuación”. Montolío, E., coord. (2014) *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales y discursivas*. Barcelona: Ariel. Documento de Kindle)

- Poné a prueba estas afirmaciones

Afirmación 1:

Si no hubiera tildes y “no se conoce previamente la palabra, no hay ninguna forma de adivinar qué sílaba se pronunciará con más intensidad, algo más larga y con una entonación diferente”. Imaginá qué pasaría si no tuviéramos tildes ¿sabrías cómo leer bajel, vulgo o maravedi? (Si ya conocés esas palabras, la prueba no vale)

Afirmación 2

“el acento tiene función distintiva, es decir, permite distinguir palabras que por lo demás son idénticas”. Leé las siguientes palabras y pensá cómo deberían leerse si

- Fila 1: le sacaras la tilde
- Fila 2: estuviera colocada en la otra sílaba
- Fila 3: estuviera colocada en cada una de las otras sílabas.

1	Limó	Rasgó	cantó	huyó
2	Tenía	Frío	pío	lío
3	Publicó	Término	célebra	liquidó

- Leé los dos textos y explicá lo que sucede en cada uno:

¿Kevin está en tu casa?

Paso

¿Qué pasa? ¿Pasó algo que no me decís?

Vino pero se fue.

Ahhhh.

Etapa 2

Comenzamos por leer estos textos sobre las tildes

Las tildes y sus reglas

Es verdad que la ortografía de las letras tiene reglas, pero si bien son muchas no alcanzan a cubrir todos los casos, ¡y además la mayoría tienen excepciones! Para saber cómo se escribe la mayoría de las palabras (por ejemplo: necesito, deseo o bajo) no queda más que hacer un esfuerzo de atención y usar la memoria.

Al contrario de la ortografía de las letras, la tildación siempre tiene que ver con reglas, salvo un puñado de palabras monosílabas. ¡Y casi toda la tildación puede resumirse en una carilla!

Sin embargo, lo cierto es que es el ámbito de nuestra ortografía más descuidado. Cuando escribimos en el celular, por ejemplo, solemos aceptar la primera opción que se nos presenta. Y si damos una vuelta por los carteles de las calles, veremos más veces “panadería” o “carnicería” sin tilde que con ella. ¿Recordás algún ejemplo de ortografía de letras que tenga una regla sencilla? Podés intentar con hum, gen, o hie.

Para ponerte a prueba: escribí las reglas generales de acentuación (son solo cuatro). Para eso, vas a tener que apelar a los siguientes términos: palabra aguda / grave / esdrújula / sobreesdrújula, palabras monosílabas, y vas a tener que recordar que la clave para dos tipos de esas palabras está en las letras con las que terminan (n, s o vocal). Después de intentarlo por tu cuenta, podés chequear lo que escribiste en esta página: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Adwesaq4ND64VT09xQ>

¿Las reglas no podrían ser más sencillas?

Seguramente, al ver las reglas generales de acentuación, todos pensamos por qué son esas y no otras. De hecho, podríamos tener una regla según la cual fuera obligatorio tildar todas las palabras, por ejemplo:

Debemos acentuár lás vocáles dé lás sílabas tónicas de tódas lás palábras.

Pero en realidad, nuestras reglas nos permiten arreglarnos con la menor cantidad de acentos posible. Para entenderlo, hace falta un poco de esfuerzo. Veamos:

1. Los **monosílabos**, por regla general, no tienen tilde. Así logramos eliminar una enorme cantidad de palabras para tildar.
2. Las **esdrújulas o sobreesdrújulas** son poco frecuentes, así que tildar todas no resulta complejo.
3. La mayoría de las palabras de nuestra lengua son **graves** y terminan en **n, s** o vocal (es más, sobre todo en a, o y e). Así que la regla dice que de entre las graves solo se tildan las menos frecuentes.
4. La regla para las **agudas** es la inversa que la de las graves.

Poné a prueba este razonamiento. Buscá dos oraciones de un cuento actual y fijate cuántas palabras son agudas, graves o esdrújulas (no pienses en las monosílabas). Buscá entre las graves cuántas no terminan en n, s o vocal. ¿Funcionó?

Los monosílabos

Ya sabés que, por regla general, los monosílabos no se acentúan. Pero... hay algunas excepciones. Se trata de aquellos monosílabos que son dos palabras diferentes, como él (él es José) y el (el perro ladra). Esa tilde que sirve para distinguir palabras “iguales” en sus sonidos pero diferentes en sus significados, se llama “tilde diacrítica”

Mirá este video en que se explica el tema, muy brevemente:

<https://www.youtube.com/watch?v=Wc1WU3PegMA&list=PLcTIQ5cB-1D1fnSG3hEt58LhVYapO95iQ>

La tilde diacrítica de los monosílabos puede parecer una enorme complicación. Pero son solo 8 casos. En Internet, buscá los 8 casos de monosílabos con tilde diacrítica.

Otros casos de tilde diacrítica

Los pronombres interrogativos y exclamativos se escriben con tilde, para diferenciarlos de las “mismas palabras” cuando se usan con otros significados. En la página de la Real Academia Española se explica así:

Tilde en *qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde*

Las palabras *qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde* y *adónde* son tónicas y se escriben con tilde diacrítica cuando tienen sentido interrogativo o exclamativo. Estas palabras, por sí solas o precedidas de alguna preposición, introducen oraciones interrogativas o exclamativas directas:

*¿**Qué** ha dicho?*

*¿De **quién** es esto?*

*¡Con **qué** seriedad trabaja!*

*¿Con **cuál** se queda usted?*

*¡**Cómo** ha crecido este niño!*

*¡**Cuán** bello es este paisaje!*

*¿**Cuántos** han venido?*

*¿Hasta **cuándo** os quedáis?*

*¿**Adónde** quieres ir?*

También introducen oraciones interrogativas o exclamativas indirectas, integradas en otros enunciados:

*Ya verás **qué** bien lo pasamos.*

*Le explicó **cuáles** eran sus razones.*

*No sé **quién** va a venir.*

*No te imaginas **cómo** ha cambiado todo.*

*La nota indica **cuándo** tienen que volver.*

*Voy a preguntar por **dónde** se va al castillo.*

Sin embargo, cuando estas mismas palabras funcionan como adverbios o pronombres relativos o, en el caso de algunas de ellas, también como conjunciones, son átonas (salvo el relativo *cual*, que es tónico cuando va precedido de artículo) y se escriben sin tilde:

El jefe, **que** no sabía nada, no supo reaccionar.
Esta es la razón por la **cual** no pienso participar.

Ha visto a **quien** tú sabes.

Cuando llegue ella, empezamos.

¿Estás buscando un lugar **donde** dormir?

No dijo **que** estuviese en paro.

¡**Que** aproveche!

<http://www.rae.es/consultas/tilde-en-que-cuales-quienes-como-cuantoaosas-cuando-donde-y-adonde>

Los pronombres interrogativos y exclamativos no siempre van entre los signos de interrogación y exclamación. Por eso, llevan tilde cuando encabezan interrogaciones o exclamaciones indirectas, como podés ver en los ejemplos. Escribí otros ejemplos de interrogativos y exclamativos indirectos. ¡No te olvides de poner las tildes!

Para practicar, uní estas partes de oraciones (podés armar muchas combinaciones). Luego anotá en tres combinaciones que hayas construido por qué la palabra en negrita está escritas con o sin tilde:

No sabe		que tiene la ventanilla rota es mío.
El auto		qué parte no funciona.
El lugar		quién me llamó por teléfono.
Me preguntó		donde nos vimos era a cinco cuadras
Me dijo		dónde era la fiesta.
		que me fuera

Cambios en la tildación de los pronombres demostrativos y en la palabra solo

Hasta hace un tiempo, palabras como “este, ese y aquel” (y sus femeninos como “esta” y plurales como “esos”), tenían tilde diacrítica, es decir, en

algunos casos se escribían con tilde y en otros no. Lo mismo se establecía para la palabra “solo”. Pero eso cambió.

En este texto se resumen los principales cambios introducidos el año 2010 respecto de las reglas ortográficas:

[http://www.rae.es/sites/default/files/Principales novedades de la Ortografía de la lengua española.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf)

Leé el punto 5, que explica cuál es la regla actual.

¿Te parece útil este cambio? ¿Por qué?

Sistematizar la información

Hasta aquí, estuviste informándote sobre las reglas de tildación y para qué sirven. También viste que algunas reglas de tildación cambian con el tiempo. Ahora vas a sistematizar esa información. Para eso, podés tomar los siguientes inicios de párrafo para completarlos y darles el orden que prefieras, o usarlos como base para un mapa conceptual:

- El acento prosódico y el acento ortográfico no son lo mismo: ...
- La tildación sirve para (agregá ejemplos)
- Para saber cuándo poner tilde tenés que seguir estas reglas...
- Hay otras reglas, un poco más complejas, por ejemplo....
- Las reglas de tildación cambian con el tiempo.....

Para responder al Desafío:

- En mi opinión...
 - si opinás que no debería modificarse ninguna regla, podés concluir afirmando por qué y dando dos ejemplos que permitan ver que ese cambio no funcionaría
 - si opinás que debería modificarse alguna regla, podés explicar cuál y por qué proponés cambiarla, dando dos ejemplos

Preguntas finales

- Seguramente antes de empezar este desafío ya tenías alguna opinión sobre si es necesario o no simplificar las reglas de tildación. ¿Cuál era?
- Al concluir este desafío: ¿conservaste o cambiaste esa opinión?
- Si conservaste tu primera opinión: ¿qué fue lo que te hizo sentirte más seguro? Si la cambiaste: ¿qué fue lo que te hizo modificarla?
- ¿Qué información conocés ahora que antes no conocías?
- ¿Qué te resultó más difícil de entender? ¿Cómo lo resolviste?
- ¿Te quedaron dudas o preguntas? ¿Cuáles?
- ¿Qué cuestiones te gustaría seguir aprendiendo sobre este tema?

Para seguir investigando

Para conocer los principales cambios de la última reforma ortográfica (2010), podés leer este texto completo:

[http://www.rae.es/sites/default/files/Principales novedades de la Ortografía de la lengua española.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf)

¡Seguramente vas a sorprender a otras personas contándoles algo que no sabían!

Para saber más sobre las reglas de tildación, podés ir a la página de la Real Academia Española:

<http://www.rae.es/>

En el buscador principal (arriba a la izquierda), tenés que escribir la palabra “tilde”. Como resultado, vas a encontrar otras reglas que te interese conocer.

Si querés practicar la tildación, podés hacerlo con la ayuda de Internet. Si en el buscador de Google escribís “ejercicios de tildación” vas a encontrar muchísimos. Eso sí: tené cuidado, puede ser que algunos ejercicios no hayan introducido las últimas reglas. Por eso tené siempre a mano el texto con los principales cambios de la reforma ortográfica del año 2010.

